



La movilidad  
es de todos

Mintransporte

**MEMORANDO**

20213000085753



22-07-2021

Bogotá, D.C.

**PARA: ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL**  
Subdirectora Administrativa y Financiera

**DE: JULY ANDREA SAENZ RIVERA**  
Asesora código 1020 grado 13, encargada de las funciones del despacho de la secretaría general

**ASUNTO:** Autorización de modificación presupuestal interna en los gastos de funcionamiento e inversión de la vigencia 2021.

Apreciada Doctora Astrid:

Teniendo en cuenta la solicitud contenida en el memorando interno No. 20213410084613 de fecha 19 de julio de 2021, en el cual la subdirección de Talento Humano solicita modificar los gastos de personal para atender la erogación presupuestal correspondiente a la nómina del mes de julio, la Secretaría General le solicita se realice el trámite a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, con base en la siguiente información:

**Modificación:**

La apropiación vigente para los gastos de personal asciende a \$38.837.856.000, de los cuales \$ 1.729.536.00 corresponden a las remuneraciones no constitutivas de factor salarial en las cuales están registrados los gastos para vacaciones e indemnización de vacaciones, que a la fecha presentan una ejecución de 88% y 95% respectivamente, teniendo como saldo para ejecutar en la nómina del mes de julio la suma de \$46.772.393 para el pago de vacaciones y \$5.440.117 para el pago de indemnización de vacaciones, siendo insuficiente para apalancar estos dos gastos del periodo que asciende a \$117.984.510 según la liquidación de nómina para el periodo del mes de julio de 2021.

Por lo tanto, para soportar el crédito del rubro afectado por la insuficiencia presupuestal, se hace necesario contraacreditar los recursos del rubro de bonificación de Dirección y Prima de riesgo los cuales cuentan con la apropiación suficiente para soportar el gasto mientras surte el trámite de modificación externa que aprueba la Dirección General de Presupuesto Público para cubrir los gastos de nómina durante el segundo semestre de la vigencia fiscal 2021.

1

Atención virtual de lunes a viernes desde las 8:30am - 4:30pm, Agendando su cita a través del enlace:

<https://bit.ly/2UFTeTF>

Línea de Servicio al Ciudadano: (57+1) 3240800 op. 1 Línea gratuita nacional: 018000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: [servicioalciudadano@mintransporte.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mintransporte.gov.co)





La movilidad  
es de todos

Mintransporte

### MEMORANDO

20213000085753



22-07-2021

Por lo anterior, se requiere modificar los gastos de personal por valor de \$65.772.000, para cubrir el déficit de la nómina de del mes de JULIO DE 2021 de la siguiente manera:

#### Crédito:

Rubro	Descripción	Valor
A-01-01-03-001-001	VACACIONES	\$ 18.330.000
A-01-01-03-001-002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	\$47.442.000

#### ContraCrédito:

Rubro	Descripción	Valor
A-01-01-03-030	BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	\$ 46.300.000
A-01-01-03-005	PRIMA DE RIESGO	\$ 19.472.000

Por otra parte, teniendo en cuenta que el Ministerio de Transporte ha reactivado las comisiones y autorizaciones de desplazamiento debido a la necesidad de servicio que se requiere en el territorio nacional, se hace necesario fortalecer el rubro de viáticos de los funcionarios en comisión, teniendo en cuenta que para el mes de junio, las comisiones de servicio al interior del país sufrieron un incremento del 100% con relación a las comisiones presentadas en el mes de mayo y como se observa en la siguiente grafica presentan una tendencia de incremento:

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.  
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.  
Generado el: 2021-07-22

www.mintransporte.gov.co



Atención virtual de lunes a viernes desde las 8:30am - 4:30pm, Agendando su cita a través del enlace:

<https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de Servicio al Ciudadano: (57+1) 3240800 op. 1 Línea gratuita nacional: 018000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: [servicioalciudadano@mintransporte.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mintransporte.gov.co)

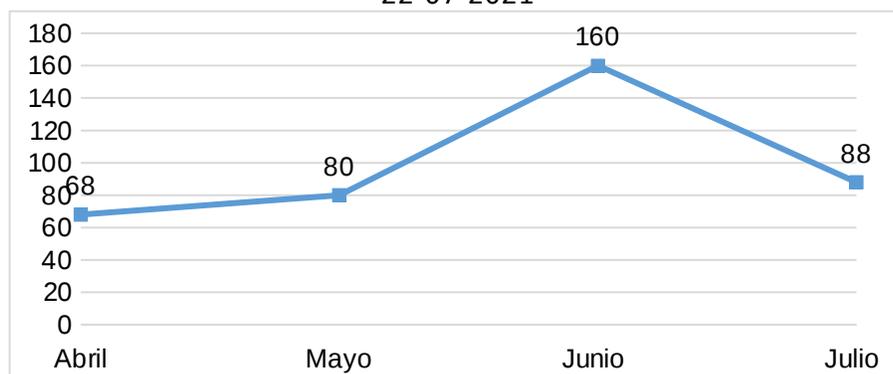


**MEMORANDO**

20213000085753



22-07-2021



Por tal motivo se requiere contar con apropiación disponible ya que a la fecha se ha comprometido el 95% de los recursos que se tienen apropiado en el rubro A-02-02-02-010 "Viáticos de los funcionarios en comisión" por lo tanto se requiere realizar la siguiente modificación en los gastos por adquisición de bienes y servicios:

**Crédito:**

Rubro	Descripción	Valor
A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$ 50.000.000

**ContraCrédito:**

Rubro	Descripción	Valor
A-02-02-02-006-007	SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE	\$ 50.000.000

Por último, teniendo en cuenta el memorando No. 20214010084033 de julio de 2011 donde el Director de Transporte y Transito requiere realizar una modificación presupuestal en el proyecto C-2410-0600-9 "Administración Gerencial del RUNT y Organización para la Investigación y Desarrollo en el Sector Tránsito y Transporte a Nivel Nacional", el cual busca modificar la apropiación entre productos de la siguiente manera:

Atención virtual de lunes a viernes desde las 8:30am - 4:30pm, Agendando su cita a través del enlace:

<https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de Servicio al Ciudadano: (57+1) 3240800 op. 1 Línea gratuita nacional: 018000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: [servicioalciudadano@mintransporte.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mintransporte.gov.co)





La movilidad  
es de todos

Mintransporte

### MEMORANDO

20213000085753



22-07-2021

#### Crédito:

Producto	Código de producto	Código de gasto	Valor
Documentos de lineamientos técnicos	2410004	0202	\$ 330.000.000

#### ContraCrédito:

Producto	Código de producto	Código de gasto	Valor
Servicio de supervisión en el cumplimiento de los requisitos en el sector transporte	2410002	0202	\$ 330.000.000

Por lo tanto, esta modificación cubrirá los recursos necesarios para garantizar las actividades de apoyo en el cumplimiento de las metas y productos del proyecto, teniendo en cuenta los valores ajustados a los estudios de mercado realizados para la contratación de los procesos de consultoría y en ampliación de la justificación enviada por correo electrónico del 21 de julio de 2021, el Director requiere apalancar la consultoría de la Dirección de Transporte y Tránsito cuyo objeto es " Adquisición de insumos requeridos para dar trámite a las solicitudes relacionadas con la prestación de servicio RUNT , específicamente las láminas de seguridad y protección para las tarjetas de operación y tarjetas de servicio de vehículos de enseñanza automovilística que expiden las Direcciones Territoriales del Ministerio de Transporte, en cuanto a los requerido para adelantar dicho proceso de contratación se requiere contar con 400 millones de pesos los cuales solamente se cuentan en el producto con código 2410004, la suma de 70 millones de pesos.

Por otra parte, la presente modificación del proyecto de inversión cuenta con la viabilidad técnica de la Oficina Asesora de planeación.

Atención virtual de lunes a viernes desde las 8:30am - 4:30pm, Agendando su cita a través del enlace:

<https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de Servicio al Ciudadano: (57+1) 3240800 op. 1 Línea gratuita nacional: 018000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: [servicioalciudadano@mintransporte.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mintransporte.gov.co)





La movilidad  
es de todos

Mintransporte

**MEMORANDO**

20213000085753



22-07-2021

Y por último, una vez consultado la apropiación presupuestal disponible se evidencia que el producto con código 2410004 cuenta con una apropiación disponible y libre de afectación por valor de \$473.740.796, saldo suficiente para cubrir el contracredito de la solicitud.

Esta solicitud se realiza con base en lo establecido en el Artículo 15 de la Resolución 2492 de 2017 y en la Resolución 20213040025675 del 21 de junio de 2021.

Cordialmente

**JULY ANDREA SAENZ RIVERA**

Asesora código 1020 grado 13, encargada de las funciones del despacho de la Secretaría General

Proyectó: Secretaría General.

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.  
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.  
Generado el: 2021-07-22  
www.mintransporte.gov.co



Atención virtual de lunes a viernes desde las 8:30am - 4:30pm, Agendando su cita a través del enlace:

<https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de Servicio al Ciudadano: (57+1) 3240800 op. 1 Línea gratuita nacional: 018000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: [servicioalciudadano@mintransporte.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mintransporte.gov.co)